



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

SIGCMA-SGC

JUZGADO CATORCE (14) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

**ESTADO No. 129
(19 DE NOVIEMBRE DE 2020).**

No.	RADICADO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO
1	2017-00247	1	Acción Popular (Incidente Desacato)	Guillermo Álvarez Cantillo y Luis Ortega Julio (coadyuvante)	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla —TRIPLE A—	AUTO ABRE INCIDENTE DE DESACATO	18/11/2020
2	2018-00133	1	N Y R	Cecilia Olivella Araujo	Nación – Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.	AUTO CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	18/11/2020


ALBERTO LUIS OYAGA LARIOS.
SECRETARIO.

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (19 DE NOVIEMBRE DE 2020) A LAS (8.00 a.m.).

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO CATORCE (14) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

**ESTADO No. 129 DEL 19
DE NOVIEMBRE DE
2020.**